

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 66.
 Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro.
 Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.
 Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.
 Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 25 céntimos los del año corriente y a 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 4 marzo 1914.)

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Negociado 3.º — **Buscas.**

CIRCULAR

Habiendo desaparecido de su domicilio en Gallur el vecino del mismo Jesús Cuartero Casado, de las señas que se indican; encargo a los Sres. Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás Autoridades que de la mía dependan, procedan a la averiguación del paradero del mismo, el que será entregado a la Alcaldía de dicho pueblo, caso de ser habido, y dando oportuno aviso a este Gobierno.
 Zaragoza, 4 de marzo de 1914.

El Gobernador,

JUAN DE ISASA Y ECHENIQUE

Señas que se indican: edad veintiocho años, estatura baja, grueso, color sano, ojos grandes y negros, pelo negro, nariz algo roma; viste pantalón y chaleco de pana negra, chaqueta corta de paño del mismo color, boina negra, alparga-

tas color gris, camisa clara y bufanda clara a cuadros grises y rojos.

SECCION QUINTA

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE ZARAGOZA

RELACIÓN de los Presidentes de Mesas electorales, Adjuntos y Suplentes que quedan subsistentes después del plazo legal para presentar excusas, y que se publica a los efectos y en cumplimiento de la circular de la Junta Central del Censo electoral de 19 de abril de 1910.

Recibidos el 5 de marzo.

ZARAGOZA

Distrito 1.º — Pilar.

Sección 1.ª—Local: Fernando el Católico, 1.

Presidente, Eugenio Murga Arroyaga, plaza del Pilar, 14 y 15

Suplente, Rodrigo Alvarez Blanco, P.º de Pamplona, 2 duplicado

Adjunto, Miguel Casaus Maza, P.ª del Pilar, 2

Idem, Melchor Casorrán Nebra, Palomar, 5

Suplente de Adjunto, Millán Yanguas Santolaria, Regla, 27

Idem de id., Ramón Vall Sierra, Blancas, 8

Sección 2.ª.—Local: Fernando el Católico, 1

Presidente, Joaquín Sola Pellicer, Santiago, 14

Suplente, José Estúa Maestro, Pilar, 17

Adjunto, Francisco Blasco Blesa, Santiago, 30

Idem, Vicente Berges Royo, Antonio Pérez, 20

Suplente de Adjunto, Angel Gracia Domingo, Cuatro de Agosto, 14 y 16

Idem de id., Pedro de Lasheras Calvo, Boggiero, 114

Sección 3.^a -Local: Buen Pastor, planta baja, izquierda.
Presidente, Lorenzo Boch Pagés, Espoz y Mina, 43

Suplente, Mateo Adiego Navarro, ídem, 43
Adjunto, Manuel Galé Orejudo, Ciprés, 4
Ídem, Carlos Piera Pérez, Espoz y Mina, 31
Suplente de Adjunto, Francisco Villacampa Felices, ídem, 37
Ídem de íd., Jorge Zorraquino Ferrer, Manifestación, 82

Sección 4.^a -Local: Buen Pastor, planta baja, centro.
Presidente, Facundo Sancho Bonal, Torre Nueva, 40

Suplente, Angel Anós Herrero, ídem, 41
Adjunto, Pablo Salvadó Tapia, Ciprés, 2
Ídem, Angel Floria Casado, Pignatelli, 51
Suplente de Adjunto, Juan M. Julián, Luna, 11
Ídem de íd., Faustino Molinero Martínez, íd., 10

Distrito 2.^o-Audiencia.

Sección 1.^a-Local: Don Jaime I, 43, Colegio.
Presidente, Francisco Tarongi Aladrén, Don Jaime I, 11

Suplente, Joaquín Espinosa Rodríguez, San Jorge, 22
Adjunto, Luis Ainsa Calvo, Juslibol, 2
Ídem, Juan Vitaller Paúl, Estébanes, 10
Suplente de Adjunto, Vicente Burriel Quílez, Don Jaime I, 3

Ídem de íd., Pascual García Pueyo, Temple, 18

Sección 2.^a-Local: Fuenclara, 2.

Presidente, Segundo Andrés Paños, Cinco de Agosto, 7 y 9

Suplente, Mariano Baselga Ramírez, Don Alfonso I, 23
Adjunto, Epifanio García Serrate, Ramón y Cajal, 35

Ídem, Justo Mata López, P.^a de la Constitución
Suplente de Adjunto, Mariano Ribera Valenzuela, Don Alfonso I, 28

Ídem de íd., Ramón Valenzuela Cabestri, íd. 27

Sección 3.^a-Local: P.^a de San Felipe, 3.

Presidente, Pedro Serrano López, Independencia, 11

Suplente, José Jiménez Torres, Coso, 9
Adjunto, Pedro Bis Navarro, íd., 5
Ídem, Leopoldo de Diego y García, Montera, 2
Suplente de Adjunto, Cayetano Alastrué Sanz, P.^a de San Felipe, 10

Ídem de íd., Cesáreo Aibar Mayayo, Armas, 9

Sección 4.^a-Local: Buen Pastor, 3, Escuela.

Presidente, Pascual Prida Lacarrera, Cerdán, núm. 41

Suplente, José Alerudo Roche, íd., 19
Adjunto, Antonio Júlvez Esteban, Perena, 11
Ídem, Nicolás Rupérez Leonardo, Audiencia, 14
Suplente de Adjunto, Florencio Bis Lizar, Torresecas, 7

Ídem de íd., Pascual Bielsa Espada, Audiencia, 4

Distrito 3.^o-La Seo.

Sección 1.^a-Local: P.^a de Santa Marta, 7.

Presidente, Pascual Ferrer Monzón, Sepulcro, 34

Suplente, Eduardo García Sánchez, Plaza de San Bruno, 4

Adjunto, Bernardino Camón Alerudo, Sepulcro, 10

Ídem, Fermín Anés Menal, Boggiero, 94
Suplente de Adjunto, Francisco Bibed Duarte, Olmo, 14

Ídem de íd., Antonio Villagrasa Gil, Conde Alperche, 3

Sección 2.^a-Local: Universidad (Instituto).

Presidente, Juan Sánchez Ubán, Santiago, 22

Suplente, Alejandro Acalde Moreno, Deán, 10

Adjunto, Mariano Blaso Trébol, Portillo, 120

Ídem, Clemente Camarasa Lobera, Universidad, 5

Suplente de Adjunto, Baltasar García Lacambra, Torrellas, 3

Ídem de íd., Felipe Ferrer García, Don Juan de Aragón, 1

Sección 3.^a-Local: Coso, (Normal), 157.

Presidente, Martín Loshuertos Barco, Mayor, 39

Suplente, Pedro Roy Sánchez, Democracia, 54

Adjunto, Baltasar Pozas Burgos, Don Juan de Aragón, 9

Ídem, Gregorio Serrano Alcañiz, Mayor, 28

Suplente de Adjunto, Pedro Sierra Gracia, San Félix, 7

Ídem de íd., Cándido Amigó Mur, Mayor, 11

Sección 4.^a-Local: P.^a de Santa Marta, 7.

Presidente, Juan José Rodríguez Gil, San Lorenzo, 42

Suplente, Ricardo Ballesteros Aznar, San Jorge, 30

Adjunto, Juan Soria Canales, Universidad, 7

Ídem, Manuel Sanz Mavarro, San Lorenzo, 18

Suplente de Adjunto, Desiderio Casamayor García, Organo, 3

Ídem de íd., Miguel Aguirre Ferrer, Mayor, 74

Sección 5.^a-Local: P.^a de Santa Marta, 7.

Presidente, Delfín Azara Gabás, P.^a de Santa Marta, 3 y 4

Suplente, Luis Adán Vallés, P.^a de La Seo

Adjunto, Angel Vela Bona, Estudios, 2

Ídem, Juan Tena Salas, Santa Isabel, 76 (Cognellada)

Suplente de Adjunto, Leoncio Briz Galindo, Estébanes, 8

Ídem de íd., Francisco Viruete Morte, Conde Alperche, 6

Distrito 4.^o-San Carlos.

Sección 1.^a-Local: San Jorge, 13.

Presidente, Francisco Rico Vallejero, Don Jaime I, 26

Suplente, Julio Bayona Minguella, San Miguel, 12 triplicado

Adjunto, Nicolás Magdalena Pelacha, ídem, 46

Ídem, Juan Mañeru Echandi, Don Jaime I, 46

Suplente de Adjunto, Enrique Vidal Orleans, ídem, 54

Ídem de íd., Jesús Luna Carnié, P.^a de San Felipe, 3

Sección 2.^a-Local: San Pedro Nolasco, 15.

Presidente, Manuel Lasala Gálvez, Ossau, 5

Suplente, Galo Sánchez Casanova, P.^a del Teatro, 4

Adjunto, Marcelino Roda Va, Verónica, 25

Ídem, Pablo Vicente Burgaz, Ossau, 7

Suplente de Adjunto, Pedro Carrillo Mingui-
llón, Gallo, 3

Idem de id., Carlos Carrillo Martín, Verónica, 39

Sección 3.^a—Local: Graneros, Escuela de niñas.

Presidente, Lorenzo Solsona Casajús, P.^o de la
Mina, 5 y Coso, 93

Suplente, Julián Alberto Cerezuela Alegre,
Coso, 115

Adjunto, Mariano Mesalles Tierra, Coso, 141

Idem, Adolfo Salvador Marca, Mayoral, 35

Suplente de Adjunto, Juan López Lasala, Co-
so, 65

Idem de id., Daniel Lucia Monserrate, Heroís-
mo, 21

Sección 4.^a—Local: San Agustín, 29.

Presidente, Ambrosio Pitre Lamarca, Castillo, 69

Suplente, Mariano Anadón Rodrigo, Torre, 11

Adjunto, Cipriano Alasanz Ortíz, Noria, 12

Idem, Benito Villanueva Artal, idem, 14

Suplente de Adjunto, Mariano Juncosa Calata-
yud, Manuela Sancho, 44

Idem de id., Luis Lobella Cabrera, Heroísmo, 24

Sección 5.^a—Local: San Agustín, 29.

Presidente, Ambrosio Jiménez Garcés, P.^a de
Las Eras, 4

Suplente, Arturo Garcés Mir, Urrea, 30

Adjunto, Luengo Abello Rodés, Luzán, 9

Idem, Idefonso Sánchez Rubio, Alcober, 6

Suplente de Adjunto, Matías Bailo Gracia, San
Agustín, 22

Idem de id., Pedro Campillo Marina, Arcadas, 4

Distrito 5.^o — San Miguel.

Sección 1.^a—Local: San Miguel, 30.

Presidente, Pedro Sancho Salvo, Coso, 94

Suplente, Félix Buil Monteagudo, San Miguel,
20 y 22

Adjunto, Rafael García García, Venecia (La-
rraz), 48

Idem, Julio Madurga Calahorra, San Miguel, 43

Suplente de Adjunto, José López Peralta, id., 4

Idem de id., Matías Felipe Torralba, Pruden-
cio, 29

Sección 2.^a—Local: Escuela Industrial
y de Artes y Oficios, ex Huerta de Santa Engracia.

Presidente, Julián Bernal Raldúa, Méndez Nú-
ñez, 40

Suplente, Gabriel Salvador González, Flan-
dro, 19

Adjunto, Narciso Alfonso Palomar, paseo de Sa-
gasta, 22

Idem, Pedro Pellicer Mora, Heroísmo, 21

Suplente de Adjunto, Pedro Victorio Montere-
goro, Flandro, 12

Idem de id., Domingo Angel Ambrós, Recon-
quista, 11

Sección 3.^a—Local: Los Graneros, Escuela de niñas.

Presidente, Francisco Andréu Mainar, Can-
franc, 4

Suplente, Alfredo Blasco Morana, Coso, 125

Adjunto, Manuel Bandrés Aibar, idem, 102

Idem, Cesáreo Ballonga Jimeno, Organo, 2

Suplente de Adjunto, Salvador Navarro Lave-
ga, Coso, 204

Idem de id., Mariano Urbez Quintín, idem, 118

Sección 4.^a—Local: Museo Comercial provincial
ex Huerta de Santa Engracia.

Presidente, Mario Lafita Aznar, P.^a La Seo, 3

Suplente, Miguel Esteban Gómez, Heroísmo, 25

Adjunto, Joaquín Bardaviu Camprovín, San
Miguel, 4

Idem, Angel Ferrer Ferrer, Danzas, 14

Suplente de Adjunto, Miguel Adán Valles, Ho-
roísmo, 50

Idem de id., Mariano Aguilar Fuertes, idem, 39

Distrito 6.^o — Democracia.

Sección 1.^a—Local: Democracia, Casa Amparo.

Presidente, Roberto Sanjoaquin Arnedo, Demo-
cracia, 18

Suplente, Francisco Bernal Navarro, idem, 47

Adjunto, Manuel Marín Pérez, Democracia, 95

Idem, José Gabriel Vallés Bernal, Infantes, 5

Suplente de Adjunto, Pascual Bescós Soláns,
Aben-Aire, 2

Idem de id., Joaquín López Lasheras, Temple 12

Sección 2.^a—Local: Escobar, Escuela de niños.

Presidente, Pelegrín Oliveros Forniés, Arpa, 3

Suplente, Pablo Morera Gil, Torre Nueva, 10

Adjunto, Gabriel Peña Marcilla, Casta Alva-
rez, 113

Idem, Mariano Gracia Rabadán, idem, 52

Suplente de Adjunto, Mariano Gómez Gracia,
idem, 48

Idem de id., Melitón Jiménez Hernández, San
Pablo, 37

Sección 3.^a—Local: Golondrina, Escuela de niñas.

Presidente, Bonifacio Gay Velázquez, Antonio
Pérez, 9

Suplente, Mariano Mayoral Alerudo, Aguado-
res, 8

Adjunto, Gregorio Soriano Zapata, Aben-Aire, 40

Idem, Teodoro Marqueta Vargas, Plaza de San
Antonio Abad, 7

Suplente de Adjunto, José Blas Benito, San
Pablo, 149

Idem de id., Miguel Luis Minguillón, Dan-
zas, 15 y 17

Sección 4.^a—Local: Armas, Escuela de niñas.

Presidente, Antonio Ramos Arteaga, Armas, 10

Suplente, José Periel Gil, idem, 2 y 4

Adjunto, Lucas Samprieto Romeo, idem, 31

Idem, Francisco Salvadó Nelgoza, Goya, 4

Suplente de Adjunto, Juan Casbas Marqués,
Armas, 11

Idem de id., Cirilo Monfil Ferriz, idem, 3

Sección 5.^a—Local: San Blas, 12, Colegio.

Presidente, Pedro Gómez Cuartero, Golondri-
na, 12

Suplente, Francisco Ruiz Fagné, San Blas, 43

Adjunto, Juan Marín Sorrosal, idem, 8

Idem, Mariano Romeo Martín, idem, 8

Suplente de Adjunto, Francisco Luesma Mata,
San Blas, 30

Idem de id., Bartolomé Candelas Quevedo, San
Blas, 26

Distrito 7.º — San Pablo.

Sección 1.ª — Local: Escuelas Pías, Colegio.

Presidente, Miguel Ferrer Fustel, Plaza de Lanuza, 11
 Suplente, José Macipe Castillo, íd., 24
 Adjunto, Pablo Arrieta López, San Pablo, 53
 Idem, Jorge Urubano Urbano, íd., 63
 Suplente de Adjunto, Donato Vera García, Casa Jiménez, 11
 Idem de íd., José Vera Tobajas, Mayor, 4

Sección 2.ª — Local: Plaza de la Libertad, 15.

Presidente, Juan Tamargo Torres, San Pablo, 135
 Suplente, Manuel Pastor Timoteo, Casta Alvarez, 109
 Adjunto, Eliseo Forniés Jimeno, San Pablo, 57
 Idem, Bernardino Navarro López
 Suplente de Adjunto, Manuel Vicén Lamarca, Plaza de la Libertad, 9
 Idem de íd., Antonio Vidal Bueno, Boggiero, 152

Sección 3.ª — Local: Boggiero, 47, Colegio.

Presidente, Félix Tolosa Andrés, Boggiero, 73
 Suplente, Isidoro Aznar Jaime, Cerezo, 125
 Adjunto, Gregorio Usón Roche, Boggiero, 32
 Idem, Marcelo Vallés Valencia, íd., 23
 Suplente de Adjunto, Francisco Lucía Moreno, íd., 37
 Idem de íd., Pascual Cerra Fraguas, íd., 122

Sección 4.ª — Local: Plaza de la Libertad, 15.

Presidente, José Malto Navarro, Independencia, 29
 Suplente, José Portillo Villalba, Portillo, 2
 Adjunto, José Ibáñez Moya, Avenida de Hernán Cortés, 31
 Idem, Fernando Villagrasa Viñas, Portillo, 51
 Suplente de Adjunto, Ramón Gil Lavilla, íd., 104
 Idem de íd., Pedro Martínez Alegre, íd., 54

Sección 5.ª — Local: Ramón y Cajal, 38.

Presidente, Juan Arcada Loyola, San Pablo, 59
 Suplente, Froilán Solans Lerín, Ramón y Cajal, 40
 Adjunto, Constantino Benedicto Lázaro, Manifestación, 14
 Idem, Marcelino Borao Cuenca, San Ildefonso, 15.
 Suplente de Adjunto, Mariano Trías García, Escuelas Pías, 52
 Idem de íd., Lucas Trías Abad, San Pablo, 10

Distrito 8.º — Azoque.

Sección 1.ª — Local: Pignatelli, 41.

Presidente, Gabriel Tegel Sorrosal, Pignatelli, 45
 Suplente, Pascual Ara Fortea, íd., 35
 Adjunto, Juan Vicente Madrana, íd., 31 y 37
 Idem, Fermín Vicente Lobera, íd., 26
 Suplente de Adjunto, José Magallón Buera, íd., 96
 Idem de íd., Dionisio López Valero, Caballo, 7

Sección 2.ª — Local: Casa Hospicio Misericordia.

Presidente, Mariano Briz Lacosta, Misericordia, 5
 Suplente, Eduardo Estuz Lecumberri, plaza del Portillo, 5

Adjunto, Jorge Valenciano Bardagí, Agustina de Aragón, 9

Idem, Mariano Lozano Martínez, Cerezo, 25
 Suplente de Adjunto, Pablo Alvarez Pérez, Zurita, 6
 Idem de íd., Sixto Alonso Ciriquián, Agustina de Aragón, 33

Sección 3.ª — Local: Ramón y Cajal, 38.

Presidente, Antonio Navascués Lashuertas, Caballo, 12
 Suplente, Silvestre Díaz de Tuesta, íd., 10
 Adjunto, Juan Vallespín Clavero, Mayoral, 14
 Idem, Julio Vallejo Albán, Infantes, 14
 Suplente de Adjunto, Félix Alfonso Martínez Peromarta, 1
 Idem de íd., Teodoro Allaga Lezcano, Cerezo, 15

Sección 4.ª — Local: Plaza del Pueblo, 9.

Presidente, Mariano Claver Conca, Cádiz, 13
 Suplente, Pedro Sánchez Viejo, Espartero, 3
 Adjunto, Teófilo Anadón, D. Jaime I, 54
 Idem, Pablo Andreu Maynar, Sol, 3, puerta 7 (Montemolín)
 Suplente de Adjunto, José Tomás Andreu, Sittios, A.

Idem de íd., José María Torres Banzo, Cádiz, 6

Sección 5.ª — Local: Morería, núm. 4.

Presidente, Anselmo Castillo Marco, Azoque, 88
 Suplente, Mariano Rodrigo Moreno, íd., 68
 Adjunto, Olegario Olite Castillo, Morería, 18
 Idem, Marcial Casanova Benedicto, San Pablo, 7
 Suplente de Adjunto, Domingo Vela Jimeno, Morería
 Idem de íd., Fidencio Villarroya Zaera, Azoque, 88.

Sección 6.ª — Local: Azoque, núm. 62.

Presidente, Luis Moreno González, Independencia, 28.
 Suplente, Joaquín Aranguren Genzor, íd., 13.
 Adjunto, Juan Marqués Moya, P.º Sagasta, 24
 Idem, Ricardo Martín Montilla, Coso, 4
 Suplente de Adjunto, Lucio Lus Martín, Méndez Núñez, 18.
 Idem de íd., Manuel Pérez Asensio, Coso, 6

Distrito 9.º — 1.º de las Afueras.

Sección 1.ª — Local: Villacampa, Escuela de niñas.

Presidente, Lorenzo Cortés Garcés, Juslibol, 26
 Suplente, Pascual Aranda Castillo, Cadena, 8
 Adjunto, Angel Bartolomé Serrano, Rufas, 17
 Idem, José Retibel, Blasco, Ibort, 14
 Suplente de Adjunto, Faustino Aranda Castillo, Juslibol, 4

Idem de íd., José Sanz Palacio, Sobrarbe, 25

Sección 2.ª — Local: Barrio de Santa Isabel, Escuela de niños.

Presidente, Antonio Serrano Novallas, Movera, 14
 Suplente, Félix Abad Sancho, íd., 6
 Adjunto, Pedro Sanz Julián, San Juan, 165
 Idem, Narciso Serrano Vilellas, Movera, 6
 Suplente de Adjunto, Francisco Abenoza Ortíz, Santa Isabel, 11
 Idem de íd., Lorenzo Abadía Peña, Movera, 26

Sección 3.ª — Local: Barrio de Peñaflor, Escuela de niños.

Presidente, Benito Altarriba Navarro, Cruz, 29
 Suplente, Pedro Gracia Tolosa, Medio, 16

Adjunto, Francisco Altarriba Corral, Río, 16
 Idem, José Altarriba Millán, id., 1
 Suplente de Adjunto, Ciriaco Ramos Altarriba,
 Medio, 13
 Idem de id., Germán Roche Jaime, Torre, 235

Sección 4.^a—Local: Barrio de Montañana,
 Escuela de niños.

Presidente, Juan Tampanillas Esteban, Monta-
 ñana, 46
 Suplente, Domingo Asín Abad, id., 132
 Adjunto, Mariano Gracia Gracia, id., 156
 Idem, Constancio Artigas Uche, id., 115
 Suplente de Adjunto, Manuel Vallespín Mainar,
 id., 39
 Idem de id., Manuel Vallés Cunchillo, id., 128

Sección 5.^a—Local: Barrio de S. Juan de Mazarrifar.

Presidente, Julián Asón Molina, San Juan, 128
 Suplente, Manuel Romero Zabalo, Arrabal, 231
 Adjunto, Santiago Agreda Madurga, idem, 236
 Idem, Eusebio Agud Agud, San Juan, 191
 Suplente de Adjunto, Pantaleón Vius Sesé, Je-
 sús, 236 (Arrabal)

Idem de id., Gregorio Vinc Cabañero, San Juan,
 125

Sección 6.^a—Local: Barrio de Juslibol, Escuelas.

Presidente, Doroteo Higuera Borga, Arrabal, 300
 Suplente, Demetrio Tercero Provenza, Iglesia,
 7 (Juslibol)
 Adjunto, Lorenzo Almudí Pérez, Arrabal, 199
 y 229
 Idem, Raimundo Anadón Labarta, Mayor, 19
 (Juslibol)
 Suplente de Adjunto, Manuel Gayán Boné, Jus-
 libol, 18
 Idem de id., Pedro Ansón Bernaz, idem, 147

Sección 7.^a—Local: Barrio de Villamayor,
 Escuela de niños.

Presidente, Pablo Bernal Laplaza, Democra-
 cia, 80
 Suplente, Agustín Zaporta Vallés, Movera, 9
 (Villamayor)
 Adjunto, Juan Marín Alber, Carnicería, 20, idem
 Idem, Benito Mainar Toledo, Virgen, 29, idem
 Suplente de Adjunto, Camilo Lozano Gascón,
 Salitrería, 4, idem
 Idem de id., Crescencio Lozano García, Virgen,
 20, idem

Distrito 10.^o—2.^o de las Afueras.

Sección 1.^a—Local: Facultad de Medicina y Ciencias.
 Presidente, Mariano Ruiz Fraguas, Democra-
 cia, 58
 Suplente, Gregorio Solanas Marcén, P.^o del
 Ebro, 36
 Adjunto, Tomás Revuelta Revuelta, P.^o María
 Agustín, 23
 Idem, Jerónimo Martín Artigas, P.^o Pamplona, 1
 Suplente de Adjunto, Laureano Gómez Ortiz,
 P.^o María Agustín, 17
 Idem de id., Ricardo Luengo Sanz, Democra-
 cia, 31

Sección 2.^a—Local: Barrio de Casablanca.

Presidente, Julián García Clavero, Casa-blan-
 ca, 51
 Suplente, Bernardo Pérez Ramos, Castillo, 265
 Adjunto, Anselmo Macipe Jimeno, Casa-blan-
 ca, 41

Idem, Venancio Macipe Calvo, idem, 60
 Suplente de Adjunto, Pablo Llorente Martínez,
 Castillo, 264

Idem de id., Domingo Alonso Burriel, Casa-
 blanca, 58

Sección 3.^a—Local: Barrio del Castillo, Grupo Escolar.

Presidente, Ramón Berdiel Labrador, Democra-
 cia, 61
 Suplente, Federico Solas Rodrigo, Castillo, 102
 Adjunto, Santiago González Gargallo, idem, 100
 Idem, Eugenio Manzano Hernández, idem, 183
 Suplente de Adjunto, Isidoro Inulla Sánchez,
 idem, 177
 Idem de id., Manuel Carral Gómez, Don Alfon-
 so XIII, 2

Sección 4.^a—Barrio de Casetas, Escuela.

Presidente, Jesús San Bernardino Ornal, Case-
 tas, Azucarera

Suplente, Bernabé Arilla Alvarez, San Miguel,
 5, id.

Adjunto, Manuel Minguillón Catalán, id. 34, id.

Idem, Manuel Cunchillos García, id. 14, id.

Suplente de Adjunto, Antonio Ibáñez Arranz,
 Iglesia, id.

Idem de id., Celedonio Jarabo Hernández, id.
 22, id.

Sección 5.^a—Local: Barrio de Garrapinillos, Escuela.

Presidente, Manuel Gay Gascón, Garrapinillos,
 228

Suplente, Vicente Torres Morales, Miralbueno,
 núm. 38

Adjunto, Feliciano Gracia Blasco, Garrapinillos,
 núm. 83

Idem, Hilario Pascual Calvera, id. 43

Suplente de Adjunto, José Alcalde Laserna, Mi-
 ralbueno, 134

Idem de id., Juan Sanz Sental, Garrapinillos, 9

Sección 6.^a—Barrio de Monzalbarba.

Presidente, Manuel Aguado Díez, San Blas, 5,
 Monzalbarba.

Suplente, Leopoldo Berges Calvo, C. Nuevas,
 32 id.

Adjunto, Antonio Alcaya Carbonel, Santa Ana,
 19, id.

Idem, Dionisio Ainsa Torralba, Miralbueno, Ca-
 silla 14

Suplente de Adjunto, Mariano Zabala Marco,
 San Blas, 15, Monzalbarba

Idem de id., Rafael Zabala García, Enmedio, 1, id.

Sección 7.^a—Local: Miguel Servet, núm. 37.

Presidente, Félix Ferrando Prada, Cartuja Ba-
 ja, 2

Suplente, Manuel Villuendas Carreras, Miguel
 Servet, 43

Adjunto, Pedro Carreras Escós, Cartuja Baja, 85

Idem, León Mainar N. o Quintín, Montemolín, 46

Suplente de Adjunto, Isidoro Gómez Gómez,
 Miguel Servet, 37

Idem de id., Santiago Luengo Sanz, Miguel Ser-
 vet, 54

Sección 8.^a—Local: Barrio Torrero, Escuelas.

Presidente, Antonio Ferrer Mur, Torrero, 50.

Suplente, Pedro Postigo Torraza, Miguel Servet
 (fundición).

Adjunto, Blas Allué Capalbo, Torrero, 73.
Idem, Emilio Maestre Mancebo, Torrero, 54
Suplente de Adjunto, Juan Llopis Marín, Paseo de las Damas, 231.

Idem de id., Mateo Bernal Galindo, Torrero, 252
Sección 9.^a—Local: Barrio de Torrero, Escuela.

Presidente, José María Ximénez de Eumbún, San Miguel, 4

Suplente, Juan Aparicio Blasco, Luzán, 7 y 10
Adjunto, Manuel Vida Lastrada, Travesía Frontón, 149

Idem, Joaquín Valle Burillo, Monte Regado, 42
Suplente de Adjunto, Juan Esteban Lucea, Torrero, 345

Idem de id., Basilio Alasán Gayrose, Montemolín, 87

Sección 10.^a—Local: Facultad de Medicina.

Presidente, Manuel Viñado Iranzo, Paseo Sagasta, 22

Suplente, Fernando Sánchez Jordán, Lagasca, Villa Paz

Adjunto, Juan Paniel Pau, Paseo Sagasta, 7

Idem, Romualdo Ruiz Prat, id., 15

Suplente de Adjunto, Juan Anglés Vila; id., 1

Idem de id., Enrique Andréu Lancasu, id., 19

Zaragoza, 5 de marzo de 1914.— El Presidente, Ramón de las Cagigas.— El Secretario, José Vidal.

SECCION SEXTA

Bárboles.

Ignorándose el paradero del mozo alistado en este pueblo Nicolás Castro Lorente, aunque según noticias de su familia se encuentra en Bilbao, calle de Zabala, número 23, tienda de ultramarinos; y no habiéndose presentado en el acto de la clasificación y declaración de soldados ni remitido a esta Alcaldía las certificaciones de talla y reconocimiento de dicha ciudad, se le cita para que en el término de quinto día se persone en esta Alcaldía, pues de lo contrario se confirmará el acuerdo de este Ayuntamiento, declarándolo prófugo conforme a la ley.

Bárboles, 2 de marzo de 1914.— El Alcalde, Daniel Villa.

El Frasno.

El reparto de consumos formado para 1914, se hallará de manifiesto, por término de ocho días, contados desde el día 9 del actual al 16 del mismo mes, ambos inclusive.

El Frasno, 3 de marzo de 1914.— El Alcalde, Santiago del Río.

Fuentes de Jiloca.

Lista de los individuos de que se compone este Ayuntamiento y cuádruple número de mayores contribuyentes que tienen derecho de sufragio para compromisarios en la elección de Senadores.

Concejales.

D. Dionisio Yagüe Montón.

Miguel Muñoz Lázaro.

Gregorio Marco Montón.

José Yagüe Lozano.

José Biota Minguijón.

Eusebio Yagüe Montón.

Blas Biota Minguijón.

Juan Jimeno Aznar.

Antonio Yagüe Gállego.

Mayores contribuyentes.

D. Juan Antonio Acerete Maicas.

Juan Acerete Maicas.

Narciso Franco Pérez.

Victoriano Aylón Morales.

Joaquín Liñán Lapuerta.

Primo Torner Martínez.

Manuel Esteban Jimeno.

Conrado Yagüe Ferrer.

Francisco Jimeno Ruiz.

Antonio Carrascón Ruiz.

Martín Aldea Fuentes.

Francisco Acerete Lavilla.

Alejo Martínez Cortés.

Domingo Miñana Saz.

Antonio Molinos Pérez.

Francisco Romea Carrascón.

Orencio Jimeno Minguijón.

Juan Ignacio Jimeno Aznar.

Pedro Sánchez Latorre.

Matías Perruca Pérez.

Vicente Lozano Ramírez.

Eusebio Liñán Lapuerta.

Manuel Guerrero Sediles.

Francisco Carrascón Ruiz.

Anastasio Acerete Lozano.

Luis Aldea Fuentes.

Luis Aldea Ruiz.

Juan Jimeno Perruca.

Pascual Acerete Lozano.

Pablo Ormad Yagüe.

Saturnino Pérez Carcía.

Eustaquio Perruca Acerete.

Francisco Yagüe Lozano.

Julián Martínez Piedra.

Francisco Perruca Acerete.

Agustín López Calvo.

Fuentes de Jiloca, 1.º de marzo de 1914.— El Alcalde, Dionisio Yagüe.— El Secretario, Alejandro González.

Moyuela.

Por término de ocho días y a los efectos reglamentarios, se hallarán de manifiesto, en secretaría, los repartos de consumos, el de arbitrios extraordinarios y el de ganadería, formados para el año actual.

Moyuela, 3 de Marzo de 1914.— El Alcalde, Cipriano Asta.

Monreal de Ariza.

El reparto de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento y Junta municipal para cubrir el déficit que resulta del presupuesto municipal del corriente año, se halla de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, contados desde el siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, para oír y admitir las reclamaciones que contra el mismo se formulen.

Monreal de Ariza, 4 de marzo de 1914.— El Alcalde, D. S. O., el Secretario, Roque Corchón

Jarque.

Lista de Sres. Concejales y mayores contribuyentes con derecho a votar compromisarios en las elecciones de Senadores, para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, a los efectos del art. 29 de la ley de 8 de febrero de 1877.

Sres. Concejales.

- D. Ildefonso Gaspar Gómez.
Francisco Saldaña Ruiz.
Serapio García Marquina.
Fortunato Gómez López.
Mariano Vela Sebastián.
Cosme Jiménez Andaluz.
Vicente Marco Gran.
Braulio Marquina Navarro.
Victoriano Marín Liarte.

Contribuyentes.

- D. Fortunato Zabal Ballesteros.
Zacarias Forniés Alonso.
Braulio Campos Hidalgo.
Emilio Muñoz Alejandro.
Victoriano López Vela.
Julio Forniés Marquina.
Bernardo Martínez Becerril.
Francisco Vela Velilla.
Ciriaco Blesa Magín.
Salvador Marín Liarte.
Manuel García Gregorio.
Antonio Marquina Marco.
Lucas Franco Artieda.
Bernardino Gómez Vela.
Santos Gómez López.
José Gregorio Marquina.
Daniel Marco Gran.
Valero Gascón Horno.
Pedro Becerril García.
Pedro J. Sebastián Navarro.
Manuel Cardiel Garza.
Pablo Marín Marquina.
Lucas Saldaña Gregorio.
Juan Galán Becerril.
Mariano Marco Gaspar.
Luis de Val Moneva.
Celestino Becerril Gregorio.
Manuel Sancho Gran.
Vicente Galán Becerril.
Francisco Cardiel Gómez.
Felipe Galán Gregorio.
Moisés Gracián Martínez.
Ildefonso López Vela.
Pedro López Vela.
Marcos Marco Vela.
Pedro Marquina García.

Jarque, 2 de marzo de 1914.— El Alcalde, Ildefonso Caspar.— El Secretario, Antonio García.

Villanueva del Huerva.

No habiendo comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados ante este Ayuntamiento el mozo Antonio Canas Serrano, número dos del sorteo del año actual, se le cita por el presente para que el día 15 del actual y hora de las diez comparezca ante este Ayuntamiento; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Villanueva del Huerva, 2 de marzo de 1914.
—El Alcalde, Félix Benedí.

Riela.

Lista formada y aprobada por el Ayuntamiento de esta villa en cumplimiento del artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877, de cuantos tienen derecho a figurar en la de compromisarios para Senadores, y que se remite al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el artículo 29 de dicha ley.

Como Concejales.

- D. Nicolás Mosteo Romeo.
Gerardo Pérez Cerdán.
Serafín Gracia Marín.
Simón Casas Cebrián.
Dimas Sánchez Lozano.
Francisco Grima Baquedano.
Felipe Peyrona Cebrián.
Manuel Cebrián Quílez.

Como contribuyentes.

- D. Cristóbal Guerrero Peirona.
Santiago Aznar Ferrer.
Juan José Cobos Marín.
Eusebio Romeo Jimeno.
José Canela Miñana.
Ambrosio Aznar Lon.
Manuel Escolano Carnicer.
Nicolás Carcía Romeo.
Claudio Lausín Lausín.
Javier Lausín López.
Manuel Lausín Biota.
Manuel Lausín Embid.
Joaquín Mosteo López.
José Mosteo López.
Romualdo Noguerras Franco.
Joaquín Peirona Palacios.
Joaquín Romeo Peyrona.
Francisco Rubio Verano Aguirre.
Pedro Vera Jimeno.
Vicente Ruiz Romero.
Ignacio del Río Romero.
Gregorio Aznar Lon.
Toribio Cebrián Noguerras.
Romualdo Cebrián Noguerras.
Manuel Cebrián Embid.
Mauricio Lon García.
Tomás Peyrona Cotored.
Gaspar Canela Miñana.
Manuel López Traín.
José Gracia Castejón.
Clemente Mariscal Gil.
Félix Hernández Morana.
Miguel Guajardo Morales.
Francisco Romeo Gil.
Luis Vallina Lausín.
Antonio Jané Sallarés.
Francisco Lacarta Val.
Antonio Traín Navarro.
Pedro Martínez Franco.
Francisco Lausín Val.

Riela, 1.º de marzo de 1914.— El Alcalde, N. Mosteo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

CLEMENTE SALVATIERRA, Delfín-Donato-Florentín; y

USÓN ABELLANED, Narciso; cuyo paradero se ignora; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza, a quedar constituidos en prisión porvisional decretada en causa sobre juegos prohibidos.

MUÑOZ DEL CASTILLO, Manuel; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Pi y Margall, número diez y nueve, casado, auxiliar de Colegio de niños, hijo de Manuel y María, natural de Madrid, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para ampliarle su declaración indagatoria y practicar otras diligencias en la causa que se instruye contra el mismo por estafa a la razón social Viuda de Amado Laguna.

VALLESPÍN FERRIZ, Felipe; comparecerá el día trece del corriente, a las diez, ante la Ilma. Audiencia provincial de Zaragoza, al juicio oral de la causa seguida contra Antonia Gracia Bareta, sobre hurto.

VÁZQUEZ ACEBO, Francisco; de estado soltero, natural de Madrid, de profesión jornalero y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Ateca, en término de diez días, para su ingreso en la prisión preventiva del partido por haberse acordado su prisión.

ARILLA ANDRÉS, Julián; natural de Maleján y avecindado en Borja, soltero, ferroviario, de veintidós años. (Se ignoran las señas); domiciliado últimamente en Borja; procesado por el delito de deserción; comparecerá ante el Capitán de ingenieros D. José Velasco Aranz, Juez instructor de causas en el regimiento mixto de ingenieros de Ceuta, en el plazo de treinta días.

Ceuta, diez y ocho de febrero de mil novecientos catorce. — El Capitán, Juez instructor, José Velasco.

ARBUÉS CAMPOS, Mariano; hijo de Pedro y María, natural de Santa Eulalia de Gállego, provincia de Zaragoza, de veintiún años de edad; domiciliado en Buenos-Aires, calle de

Victoria, número mil sesenta y seis; procesado por la falta de concentración a filas, comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey, primero de Caballería, D. Isabelo Aguado Martínez, residente en esta plaza.

Zaragoza, 27 de febrero de 1914. — Isabelo Aguado.

DOMINGO SAINER, Alberto; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años; domiciliado últimamente en dicha ciudad, sujeto a expediente por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Comandante del cuarto regimiento Zapadores minadores D. Francisco Alabert y Piella.

Barcelona, veinticuatro de febrero de mil novecientos catorce. — El Comandante, Juez instructor, Francisco Alabert.

JUZGADOS MUNICIPALES

Zaragoza.—Pilar.

D. Alfonso de Castro y Santoyo, Juez municipal del distrito del Pilar de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio verbal civil seguido en este Juzgado a instancia de D. Manuel Noguero, representado por el Procurador D. Sixto Abad, contra D. Pedro Macipe, sobre pago de pesetas, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

« Sentencia. — Juez: Sr. D. Alfonso de Castro. — Adjuntos: Sr. D. Pío Liria, Sr. D. Vicente Gallart. — En Zaragoza, a veintidós de diciembre de mil novecientos trece. Los señores que componen el Tribunal municipal que al margen se expresan; habiendo visto el presente juicio verbal civil seguido en virtud de demanda interpuesta por el Procurador D. Sixto Abad, en nombre y con poder de D. Manuel Noguero Nandín, contra D. Pedro Macipe, de ignorado paradero, en reclamación de noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos, y pidió fuera condenado el demandado a su pago y costas.

« Fullamos: Que declarando como declamamos rebelde a D. Pedro Macipe, debemos condenarle y le condenamos al pago a D. Manuel Noguero Nandín de las noventa y cuatro pesetas cincuenta céntimos reclamadas en este juicio y a las costas del mismo. — Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — Alfonso de Castro. — Pío Liria. — Vicente Gallart. »

Y habiendo sido declarada rebelde la parte demandada, que se halla en ignorado paradero, se publica dicha sentencia por medio del presente edicto a fin de que le sirva de notificación, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza, a veinticuatro de febrero de mil novecientos trece. — A. de Castro. — D. S. O., José Iranzo.